

Elecciones locales y alternancia en el ayuntamiento de Morelia, Michoacán 1995-2015*

Sigfrido Macías Alemán**

Introducción

El presente trabajo tiene como objetivo hacer una revisión de los procesos electorales locales, específicamente en lo que respecta a la elección del ayuntamiento de la ciudad de Morelia, Michoacán. Considerando en términos generales tres aspectos dentro del mismo proceso electoral: el contexto en el cual se desenvuelve la elección, ya sea nacional o local, pero que cada elección tiene de manera particular; las propias campañas electorales, que permiten a los candidatos posicionarse y mostrar las propuestas de campaña, así como buscar alianzas con los principales actores del entorno; y tercero, un análisis de los resultados de las electorales, donde se pueden observar diversificación del voto o lealtad de los votantes hacia una corriente política.

En el caso del ayuntamiento de Morelia, en 1995 inicia un periodo en el cual se acentúa el bipartidismo a nivel municipal (PRI y PAN). Durante este tiempo se relega al PRD y sus aliados electorales a un tercer lugar, llegando, en la última elección, a una votación que apenas superaba tres veces los votos nulos. Pero este bipartidismo tiene aspectos muy peculiares. De 1996 a 2011, periodo de 15 años, llegaron al frente del municipio sólo tres personas por la vía electoral; dos de ellas han ocupado el cargo durante dos periodos.

Una característica de este bipartidismo entre el PRI y el PAN radica en que la alternancia se ha producido cada vez que uno de estos dos personajes ha gobernado la ciudad. En 1995 el presidente municipal interino era el priista Fausto Vallejo; el ganador de la elección de ese año fue el panista Salvador López. Después, en 1998, obtuvo el triunfo el priista Salvador Galván, quien dio paso por un nuevo trienio a Fausto Vallejo (2001 – 2004). En 2004 nuevamente sería Salvador López quien gobernaría el municipio. Luego, en 2007, regresa Fausto Vallejo. Por su parte el PRD logró triunfos en Morelia durante todos esos años, pero se circunscribieron a las elecciones de diputados federales y locales.

El periodo de estudio del presente trabajo inicia en 1995, precisamente con las primeras elecciones celebradas bajo los lineamientos del CEEM, y finaliza con la elección local de

*El presente es una versión sintética de un trabajo más amplio, en la cual se ha omitido el análisis de algunos procesos electorales por cuestión de espacio.

**Maestro en estudios políticos y sociales. Profesor de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo. Correo sigfridom@fevaq.net

2015; periodo de veinte años donde se celebraron ocho procesos electorales para elegir el ayuntamiento moreliano, ya que uno fue anulado.

1995: el nuevo marco institucional y el triunfo panista.

El contexto nacional y los cambios en la legislación electoral local

Las elecciones locales de 1995 en Michoacán se desarrollaron bajo nuevos lineamientos legales. Esto con la promulgación del Código Electoral del Estado de Michoacán (CEEM), el cual generaba muy pocas expectativas de cambio entre la ciudadanía, pero para el gobernador Ausencio Chávez la nueva legislación electoral de Michoacán era la garantía de que no habría fraude ni conflictos poselectorales durante los comicios del 12 de noviembre de ese año, porque era la “más avanzada del país” (Cambio de Michoacán, 1995). Pero el CEEM no era más de lo que se había formulado en la Ley Federal de Organizaciones Políticas y Procesos Electorales (LFOPPE) en 1977.

El cambio de gobierno el primero de diciembre de 1994 trajo consigo ajustes a la política económica, sobre todo en la política del tipo de cambio. A unas semanas de haber iniciado su mandato, Ernesto Zedillo tomó decisiones que llevaron al país a una crisis económica que alcanzó repercusiones en el ámbito internacional. La crisis no sólo impactó en las finanzas públicas y los indicadores macroeconómicos; también lo hizo en lo que se conoce como la economía real, todo aquello que afecta los bolsillos de la población en general.

El desempleo se duplicó respecto a 1994 alcanzando tasas de desocupación del 7.6% en los primeros trimestres de 1995, junto con elevadísimas tasas de interés y la subida de los precios en los productos importados, debido a la devaluación del peso. Esto acarreó problemas graves en varios sectores de la economía. Michoacán no fue ajeno a la situación económica que primaba en todo el país, siendo el factor más importante la disminución de la inversión pública. En palabras del presidente la Cámara Nacional de Comercio (CANACO) en Michoacán, en esas fechas, las ventas en el comercio moreliano se desplomaron 40% (La Voz de Michoacán, 1995).

Buscar un culpable de la crisis era un tema obligado. El tema apareció como argumento en las arengas políticas de la oposición para captar electores y lograr una mayor votación, sobre todo en aquellos espacios donde se podría sentir con mayor crudeza los efectos de la crisis,

y se volvió preocupación de los priistas locales por el llamado “voto de castigo” (Cambio de Michoacán, 1995). Ellos tratarían en sus campañas de mitigar esta debilidad, mientras la oposición trataría de sacar ventaja.

Las campañas electorales

El proceso electoral inició formalmente el 25 de mayo de 1995, cuando se realizó la primera sesión ordinaria del Consejo General del recientemente creado IEM. La primera convocatoria para registrar candidatos a gobernador se publicó el 13 de agosto, quedando el periodo de registro del 29 de agosto al 12 de septiembre. La segunda convocatoria fue publicada el 2 de septiembre, y en ella se llamaba a los partidos políticos con registro a conformar sus planillas para la elección de los ayuntamientos, las cuales se podrían registrar ante el IEM del 13 al 27 de septiembre.

La tardía reformulación de las reglas electorales y su aprobación en el Congreso local hasta el 3 de mayo de 1995, provocó el inicio precampañas con total desfase entre los partidos. En el PRD ya se habían llevado a cabo elecciones de precandidatos en marzo, pero éstas se volvieron a realizar en julio. El PAN y el PRI seleccionaron a sus respectivos candidatos para agosto de ese año. Los candidatos del Partido del Frente Cardenista de Reconstrucción Nacional (PFCRN), Sergio Acosta Salazar, y del Partido del Trabajo (PT), Miguel Morales, fueron registrados a principios del mes de septiembre.

Para el periodo de registro de planillas los cinco candidatos ya habían iniciado sus campañas, aun sin estar registrados ante el IEM. Los adelantos en las campañas también habían ocurrido con los candidatos a diputados y por supuesto con los candidatos a la gubernatura, quienes en los hechos ya tenían meses recorriendo el estado para presentar sus propuestas.

Hay que resaltar que, en esta misma elección, debido al cambio que ya se mencionó con anterioridad, se elegiría Gobernador, Ayuntamientos y Diputados locales. Por lo tanto, las campañas de los candidatos a presidente municipal de Morelia estarían marcadas por las agendas de los candidatos a la gubernatura. Tal fue el caso del Partido Acción Nacional, que su candidato a la gubernatura concentró su agenda en la capital michoacana.

Resultados electorales

Una vez que existe una autoridad electoral autónoma de las decisiones partidistas, los resultados electorales se vuelven más confiables, al menos en las estadísticas de la contienda electoral. Para el caso de Michoacán, la de 1995 fue la primera elección en la que un organismo independiente se encargó de organizar y llevar a cabo la calificación de las elecciones, aunque aún prevalecía en el CEEM vigente en ese año la calificación por parte del Congreso del Estado, convertido en Colegio Electoral, de la elección de gobernador-lo cual se tenía que hacer una vez instalados los nuevos diputados. De esta forma, las estadísticas oficiales presentadas por el organismo como cómputo de la jornada electoral mostraban una mayor confiabilidad respecto a elecciones anteriores.

En la elección de 1995 el ganador fue el candidato del PAN, Salvador López Orduña. En dicha contienda electoral cinco partidos registraron planillas para competir por el Ayuntamiento de Morelia: la del propio López Orduña; la del PRI, encabezada por Manuel Antúnez Oviedo; la planilla del PRD, por Moisés García López; el PT registró como candidato a presidente municipal a Miguel Morales; finalmente, el PFCRN registró al frente de su planilla a Sergio Acosta Salazar.

La lista nominal estuvo integrada por 283,380 electores, de los cuales acudieron a sufragar 174,295, registrándose una participación del 61.5%. Ella fue mucho mayor que la de los quince años previos, ya que desde la elección local de 1980 la participación más alta en el municipio había sido de 35.2%. La capital del Estado había registrado índices de participación mucho menores que el promedio estatal; en la elección de 1995 superó por más de tres puntos el mostrado para el resto de los municipios.

El candidato del PAN obtuvo el 41.2% de la votación emitida, mientras que el candidato del segundo lugar registró veinte mil votos menos, el 29.8% del total de la votación. El candidato menos favorecido fue el del PFCRN, Sergio Acosta, con 2,193 votos a favor de su planilla.

El PAN incrementó seis veces el número de votantes, pasando de obtener once mil votos en la elección de 1992 a más de setenta mil. Por el lado del PRI, su votación en la elección de 1992 fue de 41,273 sufragios, incrementándola en un 25%. El candidato del PRD incrementó el número de votantes por su partido en un 83%, lo cual le alcanzó para posicionarse en el tercer sitio. Los tres partidos mayoritarios incrementaron la votación en términos absolutos, pero esto se debió a que la participación electoral fue mucho mayor que la de elecciones

anteriores, duplicando el número de sufragios, mientras que el número de electores registrados en el padrón se había incrementado un 20% de una elección a otra.

En esta elección se contó con una lista nominal con fotografía, lo cual hacía más costosas las elecciones, pero valía la pena para evitar fraudes. Esta lista fue exhibida para que los electores verificaran sus datos, del 20 de agosto al 8 de septiembre.

Resultados municipales de las elecciones de 1995. Morelia						
	Ayuntamiento	Porcentaje	Diputados	Porcentaje	Gobernador	Porcentaje
Partido Acción Nacional	71,891	41.2	70,860	40.6	70,759	40.6
Partido Revolucionario Institucional	51,919	29.8	52,585	30.1	55,276	31.7
Partido de la Revolución Democrática	37,752	21.7	38,358	22.0	37,205	21.3
Partido del Frente Cardenista de Reconstrucción Nacional	2,193	1.3	2,105	1.2	1,702	1.0
Partido del Trabajo	5,068	2.9	5,987	3.4	5,052	2.9
No Registrados	279	0.2	47	0.0	47	0.0
Votos Nulos	5,193	3.0	4,471	2.6	4,406	2.5
Votos Totales	174,295	100.0	174,413	100.0	174,447	100.0
Lista Nominal / Participación	283,380	61.5		61.5		61.6

Fuentes: Elaboración propia a partir de los resultados electorales consultados en las memorias del Instituto Electoral de Michoacán (IEM) para el caso de ayuntamientos y el Atlas electoral del Estado de Michoacán 1977-2006 para resultados de Diputados y Gobernador.

El sufragio del votante moreliano no se diversificó. Los valores absolutos entre la elección de ayuntamiento, diputados y gobernador no tienen variaciones de más de mil votos encada una de éstas, lo cual representa menos de medio punto porcentual. Al parecer, la opción de diversificar la votación en cada uno de los cargos no era viable para el votante moreliano.

Una vez validados los resultados de los cómputos municipales, el IEM extendió la constancia de mayoría a los integrantes de la planilla encabezada por Salvador López Orduña. Los espacios de representación proporcional se distribuyeron entre aquellos partidos que hubiesen obtenido la cantidad necesaria de votos para una regiduría, a través del cociente electoral o resto mayor. De esta forma, el PRI obtuvo tres de los cinco asientos de representación proporcional, mientras que los otros dos fueron para el PRD.

Las elecciones intermedias de 1998 o las elecciones del gobernador

El contexto

Las elecciones locales de 1995 tuvieron como antesala la reforma electoral que dio como resultado la creación del CEEM. Pero para las elecciones de 1998 no se había llevado a cabo ninguna reforma, aun cuando el IEM había hecho la recomendación. En su defecto se firmó un acuerdo el día 11 de mayo de 1995, un día antes del inicio formal del proceso electoral, al cual se le denominó “Acuerdo para el fortalecimiento de la democracia en Michoacán”, signado por los dirigentes estatales de los cinco partidos políticos con registro en la entidad y el gobernador. El Acuerdo tenía como objetivo “fortalecer la democracia en Michoacán,

garantizar un clima de estabilidad, civilidad y la celebración de elecciones pacíficas y transparentes, preservando el marco del derecho y el imperio de la ley” (Instituto Electoral del Michoacán, 1998, pág. 11), contemplando para ello cinco puntos.

Entre los puntos más importantes destacan que el nombramiento del magistrado presidente del Tribunal Electoral del Estado sería por consenso entre las fracciones parlamentarias y no por una decisión del ejecutivo. El otro punto relevante era el financiamiento de los partidos políticos, comprometiéndose el gobernador a gestionar recursos adicionales para llevar a cabo las campañas e incrementar en un 10% el financiamiento a los partidos. El punto número cuatro resultaba básico pero posteriormente sería motivo de polémica, ya que “pone a consideración del Ejecutivo del estado y los ayuntamientos de la entidad, la posibilidad de que suspendan la difusión de la obra pública y de los programas de asistencia social estatal y municipales, a partir del 1° de octubre y hasta el día de la jornada electoral, salvo aquellos emergentes de protección civil y de salud” (Instituto Electoral del Michoacán, 1998, pág. 12). Este punto podría quedar a merced de la mera voluntad política de los diferentes actores; al no estar prohibida en el Código la difusión de obra pública o de programas, no podía sancionarse, además de que se permitía la difusión de obra por parte del gobierno federal. Así, se llega al proceso electoral con un acuerdo que, más que convertirse en un imperativo legal, atendía sólo la voluntad de los gobernantes.

La dinámica de las campañas sepultó el acuerdo

La falta de una reforma en términos político-electorales en el Estado llevó a concertar un acuerdo político donde el único respaldo era la voluntad de las partes firmantes; sin embargo, al no estar sustentando en preceptos jurídicos, nada obligaba al cumplimiento del mismo. Así sería como, con el transcurso de las campañas, se convertiría en letra muerta.

El Consejo General del IEM puso el primer elemento de la discordia. En una sesión acordó las fechas del inicio de las campañas, aun cuando este punto no estaba contemplado en la legislación electoral vigente. Esto le valió la crítica de los partidos de oposición en el Estado, principalmente del PAN; incluso algunos diputados se pronunciaron por renovar a los consejeros del IEM (Cambio de Michoacán, 1998). Se argumentaba que, en vista de que los candidatos del PRI fueron los últimos en ser seleccionados, el IEM actuaba de forma parcial para beneficiar al PRI. Al respecto, el candidato del PAN por Morelia decía que “lógicamente

arrancamos desde el 19 de julio, mientras que los otros partidos políticos todavía estaban en suspenso; de algún modo el tiempo cuenta” (Cambio de Michoacán, 1998). Para el caso de Morelia el candidato del PAN ya tenía, contando la precampaña, más de un mes con sus propuestas, mientras que el del PRI sólo tenía dos semanas como candidato. La propuesta del IEM consistió en que las campañas de los ayuntamientos iniciaran el 30 de septiembre de ese año, pero a esas alturas todos los partidos ya tenían avanzadas sus campañas y ninguno cumplió con las fechas.

La difusión de obra pública por parte del gobernador y los ayuntamientos fue otro tema del acuerdo que no se cumplió, ya que ella debía suspenderse para el primer día de octubre. Por parte del gobernador el anuncio de la suspensión se hizo el día 27 de septiembre, aunque se concretaría hasta el 1° de octubre-como prescribía el acuerdo. Así fue, al menos en términos inserciones en los diarios de circulación estatal y en las radiodifusoras; sin embargo, se invitaba a la prensa a los actos donde se entregaban obras. En términos formales se suspendió la difusión a través de insertos por convenios, pero se disfrazó con notas periodísticas que resaltaban los trabajos del gobernador. También se mantuvieron los espectaculares en carreteras. En vista de esto los ayuntamientos hicieron lo propio y el de López Orduña no se quedó atrás, difundiendo las obras municipales. Los partidos callaron a este respecto durante las primeras semanas de las campañas, a sabiendas de que hacían lo mismo, aunque para finales de mes se dieron cuenta que no podían competir con la capacidad que tenía el gobierno del estado y las cosas cambiaron. Ya para el 29 de octubre el PRD acusó a Tinoco de no cumplir el acuerdo, pues “estaba destinado recursos públicos para apoyar a candidatos de sus partidos” (Cambio de Michoacán, 1998). Luego siguieron acusaciones panistas que decían que se cometían delitos electorales al violar la ley (Cambio de Michoacán, 1998). Se acusó a titulares de las dependencias gubernamentales estatales, con sede en Morelia, de presionar a funcionarios para que votaran por el PRI a través de un formato, titulado *Compromiso electoral* (Cambio de Michoacán, 1998). Pero, a su vez, algunas “organizaciones” afines al priismo declaraban que ningún partido político había cumplido el pacto político con el gobierno (La Voz de Michoacán, 1998).

La administración de López Orduña se vio afectada en la recta final de su trienio, en plenas campañas, por un recorte de los recursos de las participaciones federales, lo cual se manifestaría en la disminución de obra pública pero principalmente en su promoción, lo que

dejó al panista con las manos atadas por lo que restaba del periodo. El descuento ascendía a tres millones doscientos mil pesos, sumando veinte millones en total para todos los municipios. Esto fue una decisión directa de la federación, pero se dio en plenas campañas electorales, lo cual se prestó para suspicacias.

Salvador Galván era sin duda el candidato del gobernador y la ostentosa campaña incluyó la rifa de dos casas. El comité de campaña de Galván sorteó dos inmuebles, los cuales estaban ubicados en las colonias Hacienda La Trinidad y Peña Blanca, en la misma ciudad de Morelia. El sorteo se denominó “Apuéstale a Galván y gana”, el boleto costaba un peso (alrededor de dos pesos con cincuenta centavos de 2014¹) y se emitieron 200 mil boletos (La Voz de Michoacán, 1998). La insaculación de los ganadores sería el día 9 de noviembre, un día después de la jornada electoral, y los resultados se darían a conocer el 13 del mismo mes, un día después de que se emitieran los cómputos oficiales. Si bien las colonias donde estaban ubicados los inmuebles no eran lujosas residenciales, parecía que la rifa obedecía al mero altruismo pues los 200 mil pesos recaudados con la venta de boletos permitirían apenas recuperar el costo de las casas, siendo muy conservadores en los cálculos. Incluso se estaría por debajo del costo. Nunca se mencionó que la rifa tuviera como objetivo el recaudar fondos para la campaña de Galván, lo cual hace notar que era sólo una estrategia publicitaria para posicionar al candidato. El día 13 se anunció a los ganadores de las casas.

Resultados electorales

La participación electoral fue del 46.2%, dato para nada diferente de lo que ocurre en las elecciones llamadas intermedias en el Estado. Debido al incremento de la lista nominal, el número de votantes que acudió a las urnas fue de 16 mil menos que en la elección de 1995. De los tres partidos con mayor votación, sólo el PAN disminuyó en términos absolutos el número de votantes que sufragaron por su propuesta. El PRI pasó de 51 mil en la elección de 1995 a 54 mil sufragios en esta elección, mientras que el PRD elevó en poco más de cinco mil el número de votantes. La votación del PAN cayó de 71 mil a 51 mil, perdiendo 20 mil sufragios.

La diferencia de votos entre el primero y segundo lugar fue del 1.8%, lo cual significaba que el candidato del PRI había obtenido casi tres mil votos más que el del PAN. La pequeña

¹ Cálculos propios con base en el Índice Nacional de Precios al Consumidor consultado en INEGI.

diferencia fue la que pudo motivar al candidato panista a impugnar la elección, pues frente a la elección anterior el margen era estrecho y, con la anulación de algunas casillas rurales, Castelazo podría haber obtenido el triunfo.

Resultados municipales de las elecciones de 1998. Morelia				
	Ayuntamiento	Porcentaje	Diputados	Porcentaje
Partido Acción Nacional	51,570	32.5	50,318	31.9
Partido de la Revolución Democrática	42,979	27.1	52,272	33.2
Partido Revolucionario Institucional	54,380	34.3	44,948	28.5
Partido del Trabajo	2,199	1.4	2,487	1.6
Partido Verde Ecologista de México	3,862	2.4	4,730	3.0
No Registrados	52	0.0	56	0.0
Votos Nulos	3,488	2.2	2,813	1.8
Votos Totales	158,530	100.0	157,624	100.0
Lista Nominal / Participación	342,781	46.2		46.0

Fuentes: Elaboración propia a partir de los resultados electorales consultados en las memorias del Instituto Electoral de Michoacán (IEM) para el caso de ayuntamientos y el Atlas electoral del Estado de Michoacán 1977-2006 para Diputados.

La diversificación del voto comenzaba a trazarse en esta elección, aunque sólo ocurría entre dos partidos. Si bien en la votación para el Ayuntamiento y las diputaciones el PAN no tuvo variaciones significativas, el caso del PRI y el PRD fue distinto: allí hubo diez mil votos de diferencia entre un cargo y otro. Esto hizo que se invirtieran los resultados en los porcentajes de esos dos partidos; sin embargo, eso no le serviría al PRD: para esta elección había dos distritos con cabecera en Morelia (Sur y Norte), los cuales estaban integrados, además de por una parte de la mancha urbana, por municipios contiguos, en los cuales el PRI logró invertir la votación y ganar así las dos diputaciones.

El partido más afectado en esta elección fue el PAN. La caída en la participación le afectó directamente, a lo cual se añade que en el último semestre de la administración de López Orduña no se concretaron dos proyectos importantes que pudieron redituarse buenas cuentas: la reubicación de los ambulantes y la modernización vial de la ciudad. Además, estaba la campaña de Galván, para nada austera.

El veredicto final de la elección del Ayuntamiento se emitió hasta el 29 de diciembre. Tal fallo dejó la presidencia municipal en manos del PRI, tres regidurías de representación proporcional para el PAN y dos para el PRD –todo ello para el periodo de 1999 a 2001.

La alternancia en la gubernatura y la continuidad municipal en 2001

El contexto: la reforma al CEEM y la reestructuración distrital

El Código Electoral del Estado de Michoacán (CEEM) había sido reformado y los cambios se aplicarían en esta elección. Fue después de 1998 cuando se realizaron los primeros cambios al CEEM, los cuales fueron promulgados en mayo de 1999; volvieron a realizarse cambios, siendo promulgada la nueva reforma el 8 de febrero de 2001-unos meses antes del inicio del proceso electoral. El cambio más relevante fue la calificación por parte del IEM de la elección de gobernador, que antes realizaba el Congreso local. Otra modificación más fue la introducción de Ley Estatal del Sistema de Medios de Impugnación en Materia Electoral; en esta ley se regulan cuatro medios de impugnación, de los cuales uno de ellos-el recurso de revisión- es competencia del Consejo General del Instituto Electoral respecto a los actos de los Consejos Electorales Distritales y Municipales (Instituto Electoral de Michoacán, 2001, pág. 4). Otros aspectos relevantes fueron la redistribución y la asignación de los topes de campaña, así como la eliminación de la polémica *cláusula de gobernabilidad*.

Hasta el año de 2001 eran 18 los distritos uninominales que conformaban la geografía electoral en el Estado, pero con la reforma al CEEM pasaron a reestructurarse y se crearon seis más. El Congreso local estaba ocupado por 30 curules, 18 de mayoría relativa y 12 por la vía de la representación proporcional; con la reforma quedarían 24 distritos uninominales y 16 espacios por la vía de la representación proporcional. De esta forma el Congreso local en la siguiente legislatura tendría un total de 40 diputados

La nueva redistribución dejaba al municipio de Morelia con cuatro distritos, cuando en la legislación anterior se contemplaban dos y éstos no sólo estaban integrados por el municipio de Morelia, sino por algunos municipios contiguos. La nueva legislación dividía a la ciudad en cuatro, quedando la cabecera distrital de todos en Morelia con ubicación Noroeste, Noreste, Suroeste y Sureste. Se vuelve importante resaltar este tema, porque en estas elecciones se tendrían a cinco candidatos por partido haciendo campaña para obtener el voto de un mismo municipio, cuatro por las diputaciones y uno para el Ayuntamiento, a lo cual se le tendría que agregar al candidato a gobernador. La implicación de esto es que habría mucho más presupuesto para los partidos en Morelia.

La reforma planteaba la renovación de los miembros del Consejo General del IEM, el cual hasta unos días antes del inicio formal del proceso electoral se encontraba presidido por

Salvador Pérez Díaz, quien ya había organizado dos elecciones. El nuevo presidente del Consejo General del IEM fue Javier Valdespino, quien se había desempeñado durante seis años como secretario del Consejo General del mismo Instituto.

Las campañas

Las campañas de 2001 se centraron en resaltar las cualidades del candidato más que en presentar al electorado un programa y propuestas del partido; se convertían en campañas de publicidad más que de propaganda política. Esto sucedió con la campaña para la gubernatura, donde la frase “¡Anaya es acción!” acompañó al candidato priista, mientras que “¡Con Chavo!” y “Con Lázaro ¡Unidos, tenemos con qué!” fueron los eslóganes destacados de la campaña de Salvador López Orduña y Lázaro Cárdenas Batel respectivamente. Esto provocó que en las campañas electorales por la presidencia de Morelia se hiciera algo similar, destacando atributos o logros personales. En general, las propuestas de campaña de los tres candidatos no presentaban grandes diferencias, tal vez porque las necesidades de la ciudad eran obvias o porque se quería que la diferencia la hiciera el currículum personal.

Para el abanderado del PAN, Juan Luis Calderón Hinojosa, el principal atributo se centraba en ser panista desde los doce años y haber obtenido por este partido los cargos de elección popular en los que se había desempeñado: regidor y diputado local -ambos por la vía plurinominal. Además, había sido el director OOAPAS, organismo local de agua potable, durante el trienio de Salvador López Orduña. Su padre, Luis Calderón, fue uno de los fundadores del PAN en Morelia.

Para estas fechas se cumplía un año del triunfo de Vicente Fox para la Presidencia de la República, pero ni el candidato a gobernador ni el candidato al Ayuntamiento destacaban alguna cualidad o beneficio traído por la alternancia a nivel federal. Al contrario, *Chavo* mencionó que el deterioro de la imagen de Fox sería un riesgo que correría (Cambio de Michoacán, 2001), aunque al final de la campaña rectificó diciendo que “las acciones de Fox han incidido a favor de mi campaña” (Cambio de Michoacán, 2001).

Mientras que, en el caso de Fausto Vallejo, era un candidato que para esas fechas, en la ciudad de Morelia, no necesitaba presentación. Había sido síndico, presidente municipal y oficial mayor del gobierno del Estado. Su imagen era la de un político eficiente, que aun cuando no había participado como figura principal en una elección, cumplía con su trabajo en los cargos

encomendados-como el de presidente municipal interino. Otro punto a su favor, y así lo hizo notar en su campaña, era la reubicación de los ambulantes del centro histórico (Cambio de Michoacán, 2001). Era pues, en suma, un político con buena imagen ante la ciudadanía y con una férrea disciplina partidista, porque donde el partido lo había necesitado ahí estuvo.

Al candidato del PRI en Morelia no le interesaba debatir, ya que mientras el candidato del PAN asistió a ocho foros donde se había propuesto un debate, el candidato del PRD lo hizo a dos y Fausto Vallejo sólo a uno (La Voz de Michoacán, 2001). Su campaña estuvo centrada en reuniones con líderes de organizaciones, recorridos (que eran los menos) por colonias, y en general la difusión de su imagen en donde se destacaba su experiencia como servidor público (Cambio de Michoacán, 2001).

De los tres candidatos que competían por la alcaldía, Alfonso Solórzano Fraga era quien contaba con menos experiencia en la administración pública -un factor que los otros dos candidatos destacaban en sus campañas, ya que sólo había sido diputado local y secretario general del Comité Ejecutivo Estatal del PRD. Era el menos conocido de los tres, aunque así ganó la encuesta realizada al interior de su partido.

El PRD moreliano trató de acercarse a los empresarios y ganar su simpatía, para así incrementar sus votantes y borrar la imagen que los conflictos en la ciudad le habían dejado. El espacio para los empresarios se asignó al nominar a Eloy Vargas Arreola, quien se desempeñaba como presidente local de la CANACO-SERVITUR, por uno de los cuatro distritos de Morelia, aunque perdió. Después sería nombrado Secretario de Desarrollo Económico por Cárdenas Batel durante su mandato.

Resultados electorales y diversificación de voto

El triunfo del PRD en la gubernatura, en esta elección, sería un duro golpe para el PRI-que de por sí ya se encontraba en plena reestructuración debido a la pérdida un año atrás de la Presidencia de la República. Pero lo destacable de la elección, entre muchas cosas más, radica en el hecho de que el PRI obtiene un triunfo contundente en la capital del Estado, donde también obtiene el triunfo el candidato a la gubernatura por el PRD. Así se inaugura en Morelia la diversificación del voto que desde 1998 daba señales de aparecer.

La participación electoral en esta elección se incrementó respecto a la elección intermedia de 1998, alcanzando el 54.9% del total de la lista nominal, lo cual significaba un punto

porcentual por encima del promedio registrado en la elección de ayuntamientos en todo el estado. Aun con ese dato la participación no alcanzó los niveles de 1995; Javier Valdespino, presidente del IEM, atribuyó al fútbol la baja participación (Cambio de Michoacán, 2001). En esta elección el PAN disminuyó su votación, tanto en términos absolutos como relativos, pasando de 51 mil votos captados en 1998 a 50 mil en 2001. En términos relativos cayó 10 puntos porcentuales, pasando de 32.5% obtenido en la elección de 1998 a 23.3%. Lo malogrado del primer año en el gobierno foxista pasó a cobrar factura. Pero además puede decirse que el candidato no logró mantener a los votantes que ya tenía, lo que habla de una mala imagen: esto se puede contrastar con la votación que se realizó por diputados, donde el PAN obtuvo 58 mil votos y elevó al 27% la votación contabilizando los cuatro distritos con cabecera en Morelia. Si hablamos de la votación recibida por el candidato panista a la gubernatura -*Chavo* López- el escenario empeora y el castigo es aún más severo, ya que sólo obtuvo 48 mil votos y cayó hasta el 22% de la votación total.

Resultados municipales de las elecciones de 2001. Morelia

	Ayuntamiento	Porcentaje	Diputados	Porcentaje	Gobernador	Porcentaje
Partido Acción Nacional	50,166	23.3	58,416	27.1	48,535	22.2
Partido Revolucionario Institucional	100,221	46.6	74,976	34.7	76,490	35.0
Coalición Unidos por Michoacán	59,230	27.5	76,664	35.5	87,238	40.0
No Registrados	233	0.1	106	0.0	132	0.1
Votos Nulos	5,232	2.4	5,767	2.7	5,857	2.7
Votos Totales	215,082	100.0	215,929	100.0	218,252	100.0
Lista Nominal / Participación	391,434	54.9		55.2		55.8

Fuente: Elaboración propia a partir de los resultados electorales consultados en las memorias del Instituto Electoral de Michoacán (IEM)

Para el PRI en el municipio de Morelia el escenario era halagüeño, pero igualmente contrastante por la diversificación del voto. En el caso de la votación para el Ayuntamiento, Fausto Vallejo obtuvo cien mil votos quedando en primer lugar de la votación con el 46.6% del total -lo cual rebasaba por dos a uno al PAN y dejaba atrás a su más cercano competidor por casi 20% de la votación. Así, Fausto obtenía una victoria contundente, pero esa contundencia había sido apoyada por un votante independiente que diversificó su voto. En esta elección casi logró duplicar los votos obtenidos en las elecciones de 1995, cuando ganó el PAN, y la de 1998, cuando ganó el PRI. En el caso de la elección de diputados el PRI alcanzó 74 mil votos, el 34.7% de la votación total, pero sólo logró obtener el triunfo en un distrito electoral de los cuatro que se disputaban en la ciudad de Morelia. En la votación para gobernador los datos difieren de forma mínima respecto a la de diputados, llegando a 76 mil votos, con un 35% del total de la votación. El dato importante es que hubo alrededor de 25 mil votantes que diversificaron su voto, sufragando en el ayuntamiento por Fausto Vallejo

mientras que en la elección de diputados dos terceras partes votaron por los candidatos del PRD y una tercera parte por los del PAN.

La diversificación del voto fue el fenómeno más relevante en esta elección. El candidato del PAN, Juan Luis Calderón, dijo que su derrota se había fraguado por un acuerdo entre el PRD y el PRI para que se diera el “voto cruzado”, a través de un acuerdo de facto arreglado por Genovevo Figueroa Zamudio (Cambio de Michoacán, 2001). Esto se vuelve muy poco probable por dos motivos: los 25 mil electores que diversificaron su voto no lo hicieron igual en las elecciones de diputados, ya que un tercio votó por el PAN y el resto por el PRD, y en la de gobernador -donde el PAN cayó dos mil votos respecto a la elección del ayuntamiento. El segundo motivo es que sería muy complicado operar el voto cruzado con 25 mil electores.

Elecciones de 2004: Los ex alcaldes a cuentas frente al electorado

Las campañas de siempre

Las campañas municipales ostentan un doble discurso a la hora de presentar las propuestas. Por un lado, se hacen planteamientos muy generales que, en algunas ocasiones, rebasan la jurisdicción municipal; por otro lado, en la visita a las colonias o tenencias se promete desde pavimentar una calle, realizar obras de drenaje, alumbrado público, hasta empastar una cancha de fútbol. Esto puede deberse por un lado a una estrategia electoral, que intenta diferenciar las propuestas de campaña para captar el mayor número de votantes -prometiendo desde cambios muy generales hasta beneficios muy particulares. Esta diferenciación del discurso fue una constante en las campañas para la presidencia municipal de Morelia: propuestas generales en los actos masivos y promesas concretas en los recorridos barriales. Esta elección resultaba singular, ya que tres de los cuatro candidatos habían sido ya alcaldes de Morelia. La única que se presentaba por primera vez era Sandra Cabrera Tapia, por el PT. Sergio Magaña, que ahora encabezaba la Colación Unidos por Michoacán, integrada por PRD y Convergencia, compitió como abanderado del PRI en 1992, pero dejó la presidencia municipal en 1994 para aspirar a una senaduría. Salvador López Orduña ganó la elección de 1995 y concluyó al frente de la administración moreliana el trienio de 1996 a 1998, siendo el primer y único panista que ha gobernado la capital. Salvador Galván Infante fue el sucesor de *Chavo*, al ganar la elección para el trienio de 1999 a 2001, el cual no concluyó porque

dejó la presidencia seis meses antes –con el objeto de ocupar un lugar en la lista de diputados plurinominales por el PRI.

Cada uno de los tres ex alcaldes tenía su propia carta de presentación. *Chavo* había sido el primer panista en gobernar la ciudad, pero también había perdido la elección de gobernador contra Cárdenas Batel. Galván, por su parte, se consolidaba como político “chapulín”, ya que era la tercera vez que dejaba un cargo público para ir en la búsqueda de otro -sin concluir ninguno de los tres. Magaña sólo había ocupado la presidencia municipal la mitad del periodo para el que fue electo y en 1995, siendo senador, compitió por la nominación por el PRI para la gubernatura, aunque perdió; lo volvió a hacer en 2001 contra Anaya y nuevamente perdió, pero esta vez argumentó trampa y fue cobijado por un grupo de panistas que le permitieron competir en el mismo año por la nominación panista, la cual también perdió contra *Chavo*. Magaña terminó apoyando a Cárdenas Batel, candidato de las izquierdas; así, en menos de un año simpatizó con los tres partidos.

Resultados electorales

Las elecciones llamadas intermedias en los estados, en que se eligen ayuntamientos y diputados, tienen un porcentaje de participación electoral mucho menor que cuando se elige gobernador. En este caso el porcentaje de participación en todo el estado fue de 46.2%, y para la ciudad de Morelia llegó al 35.8% -quedando muy por debajo de la media estatal y siendo de los 113 municipios el segundo con la menor participación, sólo después del puerto de Lázaro Cárdenas que alcanzó al 33.9%. Pero si se atiende a la participación por distrito electoral, en Morelia estuvo el distrito con la menor participación: el de Morelia Noroeste, con 31.7%. Los otros tres distritos que componen la ciudad -Noreste, Suroeste y Sureste- tuvieron el 35%, 36.5% y 40.25%, respectivamente. La zona noroeste abarca colonias populares de la ciudad, incluyendo lo que en algún tiempo fue la llamada “zona de tolerancia”; mientras que la contra parte, el sureste, donde hubo mayor porcentaje de votación, lo componen colonias con mejores ingresos como la Chapultepec, Las Américas, Santa María y la zona comercial de la ciudad. En el distrito de Morelia Sureste fue donde *Chavo* López obtuvo los mayores porcentajes de votación, mientras que en el de Morelia Noreste fue donde obtuvo el menor porcentaje.

El hecho de que tres de los cuatro candidatos que se presentaron en la elección hayan sido alcaldes de la ciudad, y dos por el mismo partido, representa el tercer elemento² para explicar la baja participación en la ciudad de Morelia. Para el votante puede ser poco atractivo ir a sufragar por los mismos que ya se habían presentado en elecciones anteriores; en el caso de Chavo López era la quinta vez que aparecía en una boleta electoral para la ciudad de Morelia³, mientras que Magaña aparecía por tercera ocasión⁴ y Galván por segunda. No había, pues, un producto novedoso que provocara un estímulo para sufragar. Este fenómeno se acentúa al ser los tres también ex alcaldes.

El candidato ganador de esta elección difícilmente alcanzó a rebasar la mitad de los votos que obtuvo Fausto Vallejo en la elección de 2001, aunque respecto a esa misma elección incrementó en poco más de ocho mil sufragios su votación. Los otros dos partidos disminuyeron su votación: el PRD en 20%, mientras que por el PRI cayó un 55%. En el caso de la candidata del PT, Sandra Cabrera Tapia, su votación fue menor que el total de votos nulos.

Resultados municipales de las elecciones de 2004. Morelia

	Ayuntamiento	Porcentaje	Diputados	Porcentaje
Partido Acción Nacional	58,600	36.5	53,449	33.2
Fuerza PRI-Verde	46,543	29.0	50,593	31.4
Partido de la Revolución Democrática	45,318	28.3	43,676	27.1
Partido del Trabajo	4,717	2.9	6,825	4.2
No Registrados	79	0.0	53	0.0
Votos Nulos	5,127	3.2	6,395	4.0
Votos Totales	160,384	100.0	160,991	100.0
Lista Nominal / Participación	448,065	35.8		

Fuentes: Elaboración propia a partir de los resultados electorales consultados en las memorias del Instituto Electoral de Michoacán (IEM)

La diversificación del voto fue mínima, pero para el caso de esta elección pudo marcar la diferencia ya que en la votación de diputados la distancia entre el PRI y el PAN se acortó. En

² El primero es el mencionado en el apartado anterior, ya que el IEM hizo un papel que dejó mucho que desear en cuanto a promoción del voto. Mientras que el segundo pareciera estructural y se debe a que se trataba de una elección intermedia. Estos dos aplican en términos generales para todo el estado, mientras que el tercero se vuelve una explicación particular para la ciudad de Morelia.

³ La primera fue en 1989 cuando compitió por la alcaldía de Morelia, la segunda en 1995 cuando lo hizo por el mismo cargo, la tercera en las elecciones federales de 2000 cuando compitió en el distrito X con cabecera en Morelia. Luego lo haría, por cuarta vez, en la elección de gobernador en 2001. También fue diputado en la LVI legislatura federal, pero plurinominal.

⁴ La primera en 1992 por el mismo cargo y la segunda en 1994 para senador de la república. La diputación la obtuvo por la vía de la representación proporcional.

tres de los cuatro distritos electorales con cabecera en la ciudad el PAN obtuvo el triunfo, mientras que en Morelia Noroeste ganó el candidato del PRI.

Una vez entregada la constancia de mayoría, y ratificado su triunfo por el TEE y luego por el TEPJF, el ayuntamiento quedó integrado por la planilla de *Chavo López*, tres regidores de la coalición Fuerza PRI-Verde y dos de la Coalición Unidos por Michoacán, todos los cuales entrarían en funciones el primero de enero en el trienio 2005-2007.

La crónica de un triunfo anunciado en la elección de 2007

El contexto: El conflicto poselectoral de 2006 y la guerra contra el narco

Las elecciones de 2006 dejaron en Michoacán unas secuelas temporales. La movilización social no llegó a los niveles registrados en 1988 o los de 1992. En ambos casos se tenía el mismo origen -el fraude electoral- pero un contexto de votación distinto: en 1988 el Frente Democrático Nacional, en Michoacán, había superado en más del doble la votación del partido gobernante, mientras que en el 2006 Andrés Manuel López Obrador superó la votación de Felipe Calderón en Michoacán por cien mil votos, del millón y medio emitidos en el Estado. En el caso de Morelia, sede por antonomasia de todas las protestas de cualquier tipo, las cosas estaban invertidas: en 1988 más de la mitad de la votación emitida fue para el candidato frentista, mientras que en 2006 Calderón obtuvo en el distrito electoral de Morelia Oriente el 51% de la votación y en el distrito de Morelia Poniente el 43%, sumando casi la mitad del total.

El 11 de diciembre del 2006, una vez que Felipe Calderón tomó protesta como presidente, se anunció la implementación del Operativo Conjunto Michoacán, que tenía como objetivo desplegar a cinco mil efectivos -tanto militares como policiales- para combatir y erradicar el narcotráfico en la entidad. Este operativo cobró sus primeras víctimas del lado del gobierno el mes de abril, cuando un grupo de militares fueron emboscados en el municipio de Carácuaro, muriendo cinco de ellos (Cambio de Michoacán, 2007). Si bien Fernando Escalante Gonzalbo plantea que para 2007, teniendo en cuenta un periodo que iba desde 1990, el índice de homicidios en Michoacán había disminuido, el Estado seguía ocupando el segundo lugar en este rubro con 18.94 homicidios por cada cien mil habitantes -sólo después de Guerrero (Escalante Gonzalbo, 2009, pág. 37)- y la violencia se recrudecía. Para el mes de mayo del año 2007, una vez que inició formalmente el proceso electoral, Lázaro Cárdenas

Batel declaró que el caso de Michoacán era de seguridad nacional y que el ejército debería permanecer en Michoacán, ya que era la única fuerza capaz de combatir a la delincuencia organizada (Cambio de Michoacán, 2007).

Los temores de que el narcotráfico se infiltrara en las campañas a través del financiamiento no se hicieron esperar y fue el propio gobernador el que puso el tema a discusión (Cambio de Michoacán, 2007); los Consejeros Electorales del IEM respondieron que el Instituto no tenía facultades para fiscalizar los recursos de procedencia ilícita y que eso competía a otra autoridad (Cambio de Michoacán, 2007). En el mes de junio Cárdenas Batel dijo que buscaban blindar las campañas contra el dinero del narcotráfico, para lo cual se reunirían con el Secretario de Gobernación federal (Cambio de Michoacán, 2007).

Por otro lado, el 11 de febrero de 2007 se publicaron en el Periódico Oficial del Gobierno Constitucional del Estado de Michoacán de Ocampo las reformas al Código Electoral del Estado de Michoacán. Las reformas incluían cambios en 130 artículos; de ellos, 67 fueron reformados, a 15 se le adicionaron párrafos o incisos, se agregaron 41 artículos nuevos y se derogaron cuatro artículos y párrafos en otros tres artículos más. También se reformaron en su totalidad los artículos del libro séptimo, que norma la actuación *Del Tribunal Electoral del Estado*. Eso se desprende de la promulgación, el mismo día, de la Ley de Justicia Electoral del Estado de Michoacán de Ocampo. La nueva Ley incluía 65 artículos divididos en dos libros y abrogaba a su antecesora del 2001, la Ley Estatal del Sistema de Medios de Impugnación en Materia Electoral. En los dos últimos artículos se contemplaban las faltas por las cuales podría anularse una elección, pero ninguna de ellas incluía alguna innovación en este sentido (Periódico Oficial del gobierno Constitucional del Estado de Michoacán de Ocampo, 2007).

Mediante un acuerdo entre los partidos se proponía que se hicieran concurrentes las elecciones locales con las federales, para lo cual se proponía se alargara el plazo de los cargos ya elegidos como en 1995, pero ante los peligros de una declaración de inconstitucionalidad se prefirió modificar los periodos. Con el decreto legislativo número 127 (Periódico Oficial del gobierno Constitucional del Estado de Michoacán de Ocampo, , 2007) se mandaba que en la elección de 2007 se elegirían gobernador, ayuntamientos y diputados por un periodo de cuatro años, que finalizaría en 2012, teniendo que convocar nuevamente a elecciones en el 2011. En esta ocasión se volverían a elegir gobernador, ayuntamientos y diputados, pero

ahora para periodos distintos⁵, teniendo que convocar a elecciones en 2015, las cuales se empalmarían, ahora sí, con las elecciones federales intermedias.

Las campañas: de propaganda a publicidad

El PAN y PANAL llevaron candidatos comunes en la gubernatura y el Ayuntamiento de Morelia. Al iniciar su campaña, *Chavo* López declaró que se encomendaba a Dios (Cambio de Michoacán, 2007) y además que haría un pacto con la lideresa del SNTE, Elba Esther Gordillo Morales, “para que Michoacán salga del rezago educativo” (Cambio de Michoacán, 2007). Esto le valió una serie de críticas y teniendo fresca la elección de 2006, donde Gordillo había apoyado a Calderón, las suspicacias de una operación electoral para coartar el voto a favor del candidato no se hicieron esperar. El candidato tuvo que recular y decir que Gordillo Morales no intervendría en los comicios; lo mismo hizo el dirigente nacional del PANAL al decir que la lideresa del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE) no pisaría la entidad durante el proceso (La Voz de Michoacán, 2007). Incluso el presidente nacional del PAN, Manuel Espino, ya había realizado una rueda de prensa en Morelia para aclarar que el PAN no invitaría a Elba Esther Gordillo a Michoacán (Cambio de Michoacán, 2007). Así, en Morelia Alfonso Martínez representaba la candidatura por este partido y tendría que afrontar las consecuencias, además de lidiar con las críticas del cementazo.

Eloy Vargas Arreola había llegado al PRD por una “invitación” que le realizaron en 2001, para competir como diputado local por un distrito de Morelia, cuando era dirigente local de la CANACO-SERVITUR. Su presentación ante los electores era la de un empresario que daba “soluciones”, centrando su campaña en dicho eslogan: “Eloy soluciones”. De allí inició una campaña en la que, en repetidas ocasiones, grupos de empresarios le presentaban su apoyo (Cambio de Michoacán, 2007): hoteleros, constructores, restauranteros, etc. El presidente local del Consejo Coordinador Empresarial (CCE), Ricardo Rubí Bustamante⁶,

⁵ El decreto 127 modificó, entre otros, los artículos cuarto, quinto y sexto transitorios de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo. El artículo cuarto transitorio en el párrafo segundo decreta el periodo para el que será electo en 2011 el gobernador, quedando en tres años siete meses y quince días. El artículo quinto transitorio en el párrafo segundo decreta el periodo para el que será electa la Septuagésima Segunda Legislatura del Congreso del Estado, quedando en tres años ocho meses. El artículo sexto transitorio en el párrafo segundo decreta el periodo para el que serán electos los integrantes de los ayuntamientos del Estado, quedando en tres años ocho meses.

⁶ Este personaje formó parte del gobierno de Leonel Godoy en “Sí financia” dependencia encargada de dar créditos a micro y pequeños empresarios.

había ya demandado que la iniciativa privada debería tener su candidato, mandando el mensaje de que la IP cerraba filas en torno a Eloy (Cambio de Michoacán, 2007). Además, éste contó con el apoyo de Cuauhtémoc Cárdenas, quien estaba presente en las elecciones de Michoacán.

Fausto Vallejo se presentaba por segunda ocasión a competir por el cargo de presidente municipal; tenía como antecedente inmediato la votación recibida en las elecciones federales de 2006, cuando compitió por la senaduría y, al igual que en 2001, la votación había sido copiosa para su propuesta. Aun cuando Alfonso Martínez había dicho que “Morelia no se vende, ni es para jubilarse” (Cambio de Michoacán, 2007) -haciendo referencia a sus contrincantes Eloy Vargas y por segunda vez a Fausto Vallejo- éste último logró neutralizar los ataques cuando armó su planilla, rodeándose en su gran mayoría de jóvenes que no rebasaban los treinta años; tal es el caso de quien se convertiría en la síndico del Ayuntamiento, Daniela de los Santos Torres, que tenía 23 años. Fausto Vallejo, conocedor de su ventaja ante sus contrincantes, evitó asistir a los primeros debates organizados por universidades privadas (Cambio de Michoacán, 2007), aunque después asistiría junto con los otros dos candidatos y la candidata a un programa en la televisión pública, en el Sistema Michoacano de Radio y Televisión. Así, conforme avanzaban los días de la campaña se daban a conocer algunas encuestas que lo situaban en el primer sitio de las preferencias electorales, mientras los otros candidatos veían más lejano el triunfo. Cinco días antes de su cierre de campaña estuvo en Morelia el gobernador del Estado de México, Enrique Peña Nieto, para apoyar a Jesús Reyna y a Fausto Vallejo en un acto público (Cambio de Michoacán, 2007).

Resultados electorales

Nuevamente en esta elección se hacía patente, como en 2001 y en menor medida en 2004, la diversificación del voto. Al igual que en las elecciones de 2001, Fausto Vallejo fue el candidato que más votos acumuló tanto por su partido el PRI, como por la candidatura común con el PVEM, llegando a más de cien mil sufragios a su favor. La diferencia respecto al segundo lugar, Alfonso Martínez, fue de más de cuarenta mil votos -con 18.4% de margen de victoria. Era un porcentaje que reflejaba una elección muy poco competitiva, aun cuando el número de votos por Vallejo superaba, nuevamente, los emitidos por cualquier partido en la historia de las elecciones de ayuntamientos en Michoacán. Fue una elección con un voto

concentrado y poca participación electoral, ya que en el municipio no participó más de la mitad de la lista nominal.

Resultados municipales de las elecciones de 2007. Votación total por candidato		
	Ayuntamiento	Porcentaje
Alfonso Jesús Martínez Alcázar	65,175	27.4
Fausto Vallejo Y Figueroa	108,921	45.8
Eloy Vargas Arreola	56,327	23.7
Patricia Tello Plancarte	1,079	0.5
No Registrados	57	0.0
Votos Nulos	6,148	2.6
Votos Totales	237,707	100.0
Lista Nominal / Participación	497,653	47.8

Fuentes: Elaboración propia a partir de los resultados electorales consultados en las memorias del Instituto Electoral de Michoacán (IEM)

Elecciones 2011 y 2012, las elecciones de la incertidumbre

El narco, la violencia desbordada y “el michoacanazo”

Los operativos iniciados en Michoacán en diciembre de 2006 por el presidente Felipe Calderón, tenían en su estadística cientos de muertos. Si bien en este mismo trabajo se ha recordado cómo datos oficiales daban por sentado que en 2007 habían disminuido el número de homicidios, no sólo en el Estado sino en todo el país, para el año 2011 las cifras no eran halagüeñas. Según Escalante Gonzalbo (La muerte tiene permiso, 2011), la cifra de homicidios en el país de 2007 a 2009 se había incrementado en un 75.43%, pero en Michoacán el incremento había sido de 7.28%, 20.32 homicidios por cada cien mil habitantes.

El 15 de septiembre de 2008 en pleno Centro Histórico de la ciudad de Morelia fueron arrojadas dos granadas de fragmentación contra la población civil, ocasionando la muerte de ocho personas y más de cien heridos. La detonación de las granadas, que fueron lanzadas en dos puntos distintos del Centro Histórico, se adjudicó a bandas del crimen organizado. Otro acontecimiento importante y de gran magnitud fueron los “narcobloqueos”, ocurridos en Morelia los días 9 y 10 de diciembre de 2010. Éstos consistieron en el cierre de las salidas de la ciudad con la quema de vehículos, así como dentro de la ciudad en las inmediaciones de Ciudad Universitaria; los hechos se prolongaron por varias horas, generando temor en la población, además de ataques directos a las instalaciones de la Policía Federal en Morelia.

El 26 de mayo del 2009 fueron detenidos en operativo sorpresa diez alcaldes y 17 funcionarios y ex funcionarios de Michoacán, bajo la sospecha de proteger a miembros del cártel de la Familia Michoacana (Cambio de Michoacán, 2009). Seis alcaldes eran de filiación priista, dos perredistas y dos panistas. En días posteriores se añadieron a la lista otros tres funcionarios; después se realizaría la detención de otros cinco y al final de tres, sumando un total de 38. El primer operativo se realizó 40 días antes de la fecha de la jornada electoral de 2009, lo cual de inmediato se prestó para que los partidos insinuaran que se trataba de un asunto político. El proceso judicial que siguió cada uno de los detenidos fue distinto, pero en todos los casos por presuntos vínculos con el mismo cártel. Durante los siguientes meses fueron liberados uno a uno, algunos después de los 40 días de arraigo, mientras que otros fueron liberados por jueces federales argumentando que no había pruebas en su contra.

Resultados 2011: voto por voto

Desde finales del mes de octubre el representante del PRD ante el IEM, Antonio Soto, solicitaba que se considerara el recuento voto por voto en las elecciones (Cambio de Michoacán, 2011), a lo cual el día ocho de noviembre, cinco días antes de la jornada electoral, el IEM acordó la realización de recuentos parciales y totales de votación en los consejos distritales y municipales (Instituto Electoral de Michoacán, 2011).

El miércoles 16 de noviembre, como lo preveía el CEEM, iniciaron los cómputos municipales (Instituto Electoral de Michoacán, 2011). En el caso del comité distrital XVI, con cabecera en Morelia Suroeste, encargado de realizar el recuento de la elección del ayuntamiento de Morelia, el cómputo terminó el día miércoles 23 de noviembre (Cambio de Michoacán, 2011), entregándose ese mismo día constancia al ganador. El acuerdo tomado por el Consejo General del IEM, una semana antes de iniciados los cómputos municipales y distritales, planteaba los procedimientos mediante los cuales se tendría que llevar a cabo el recuento voto por voto; empero, sin ningún simulacro o capacitación previa, aquello se convirtió en un calvario. Ocho días contando votos, tres de ellos durante 24 horas. El motivo es que operativamente fue inviable, porque el personal era insuficiente para realizar con prontitud

la tarea y, además, a la hora de pasar al pleno para verificar los “votos reservados”⁷, la discusión se entrampaba. El excesivo tiempo se prestó para que los panistas hicieran acusaciones de toda índole (Cambio de Michoacán, 2011). Al final, la diferencia entre el PRI y el PAN en la votación por partido fue menor a los cien votos, pero ambos partidos tenían candidatos comunes con PVEM y con PANAL, respectivamente, lo que llevó a que una vez sumados los votos, Marko Cortés obtuviera el 39.4 % de la votación total, contra el 40.2% de Wilfrido Lázaro. La diferencia fue de 2 317 sufragios.

Resultados municipales de las elecciones de 2011. Votación total por candidato. Morelia

	Ayuntamiento	Porcentaje	Diputados*	Porcentaje	Gobernador**	Porcentaje
Marko Antonio Cortés Mendoza (CC PAN-PNA)	119,941	39.4	85,353	28.1	85,293	27.8
Wilfrido Lázaro Medina (CC PRI-PVEM)	122,258	40.2	140,400	46.2	158,744	51.7
Jaime Genovevo Figueroa Zamudio (CC PRD-PT)	45,585	15.0	50,984	16.8	53,919	17.6
Ana Lilia Guillén Quiroz (Convergencia)	4,574	1.5	8,472	2.8		0.0
No Registrados	325	0.1	597	0.2	168	0.1
Votos Nulos	11,451	3.8	18,301	6.0	8,980	2.9
Votos Totales	304,134	100.0	304,107	100.0	307,104	100.0
Lista Nominal / Participación	555,864	54.7		54.7		55.2

Fuentes: Elaboración propia a partir de los resultados electorales consultados en las memorias del Instituto Electoral de Michoacán (IEM)

*Para la elección de Diputados se registraron las coaliciones: "¡Por ti, por Michoacán!" conformada por PAN-PNA; "En Michoacán la unidad es nuestra fuerza" conformada por PRI-PVEM; y "Michoacán nos une" conformada por PRD-PT. Convergencia fue solo.

**Para la elección de Gobernador se registraron las candidaturas comunes de: Luisa María Calderón Hinojosa (PN-PNA); Fausto Vallejo y Figueroa (PRI-PVEM); y Silvano Aureoles Conejo (PRD-PT-Convergencia).

La contradicción de los tribunales o todo es cuestión de interpretación

La diferencia mínima de votos entre el primero y segundo lugar se prestaba para que el PAN impugnara la elección de Morelia y así lo hizo. Primero acudió ante el TEE y, ante el fallo de éste, solicitó un juicio de revisión constitucional electoral ante el TEPJF. El 27 de noviembre, Marco Tulio Chacón, representante del PAN ante el consejo distrital XVI del IEM, promovió el juicio de inconformidad contra los resultados de la elección del ayuntamiento de Morelia (Juicio de inconformidad, 2011, pág. 3). La impugnación del PAN consistió en pedir la anulación de la votación recibida en algunas casillas; como segundo elemento general, pedía la nulidad de la elección por las causales previstas en el artículo 66 de La Ley de Justicia Electoral del Estado.

Bajo el primer argumento, se pidió la anulación de la votación emitida en 410 casillas, de las cuales en 348 se invocaba la causal de nulidad prevista en el párrafo segundo del artículo 64

⁷ Eran aquellos que algún partido, dentro del conteo que se realizaba voto por voto, pedía que se reservaran para que su validez fuera comprobada en el pleno del Consejo Distrital. Un ejemplo de la discusión fue que el representante del PAN alegaba como propio un voto que tenía tachados todos los recuadros, excepto dos, donde estaban el emblema del PAN y del PNA. La discusión por un voto podría alcanzar hasta los diez minutos.

de la Ley de Justicia Electoral del Estado-que refiere la entrega extemporánea de los paquetes electorales. Sólo en 49 casillas se invocaba la causal prevista en el párrafo XI del mismo artículo, que prevé las “Irregularidades graves”, y otras más por la causal enunciada en el párrafo V, “Sobre el cambio de funcionarios”. El resto se repartió en las causales previstas en los demás párrafos. El Tribunal Electoral del Estado desechó casi en su totalidad las impugnaciones a la votación de las casillas y sólo declaró la nulidad de la votación recibida en las casillas 1233 básica, 1235 contigua 2, 1276 contigua 2 y 1200 contigua 2, acorde a lo establecido en el artículo 56, fracción III, de la Ley de Justicia Electoral del Estado de Michoacán (Juicio de inconformidad, 2011, pág. 173). Eso modificó la votación, quedando en 119 516 para el Candidato Común (CC) Marko Cortés; 121,633 para el CC Wilfrido Lázaro; y 45,416 para el CC Genovevo Figueroa (Juicio de inconformidad, 2011, pág. 176). Los cambios por las casillas anuladas no alteraban el triunfo, pero si acortaban la brecha a 2117 votos.

Ante la resolución del TEE, el PAN decidió someterla a un juicio de revisión constitucional ante el TEPJF. Ese juicio se realizó en la sede regional de la quinta circunscripción electoral. El expediente lo recibió el Tribunal el día 23 de diciembre, ocho días antes de que tomaran protesta los ayuntamientos, quedando a cargo de la ponencia el Magistrado Santiago Nieto Castillo. En la ponencia se plantea la nulidad de la elección por dos agravios de los ocho planteados: “propaganda electoral en periodo prohibido por la ley” e “inequidad en el acceso a los medios de comunicación” (Juicio de revisión Constitucional electoral, 2011). Ambos eran declarados infundados por el TEEM.

De manera general, se puede recuperar de la argumentación en la ponencia el hecho de que en una pelea de boxeo realizada en ciudad de Las Vegas, Nevada, EEUU, y transmitida en México por *TV Azteca*, se pudo observar al boxeador Juan Manuel Márquez portar un calzoncillo con el logotipo del PRI en la pierna izquierda. Esta pelea fue en transmitida en vivo en Michoacán a las 10:30 pm del día 12 de noviembre, prácticamente a menos de doce horas de que iniciara la jornada electoral. Eso violaba la veda electoral planteada en el artículo 51 del CEEM. Respecto al tema de “inequidad en el acceso a los medios de comunicación”, el hecho que se planteaba para solicitar la nulidad fue la transmisión por televisión del cierre de campaña de Fausto Vallejo-el cual fue transmitido en vivo por televisión de paga, en el canal *CB Televisión*. En dicho evento Wilfrido Lázaro Medina tomó la palabra durante cinco

minutos. Tal cosa viola, según el magistrado, el principio de equidad en el acceso a los medios de comunicación, ya que el evento se transmitió fuera de los tiempos contratados por el Estado para la transmisión de promocionales políticos según lo plantea la Constitución en su artículo 41 (Juicio de revisión Constitucional electoral, 2011). La ponencia del magistrado fue aprobada por mayoría de votos, ya que la Magistrada Adriana Favela Herrera votó en contra del resolutivo segundo y tercero.

El proceso local de 2012

El IEM emitió el 24 de enero de 2012 la nueva convocatoria para elegir el Ayuntamiento de Morelia. Originalmente se planteaba que la jornada electoral, atendiendo a los tiempos determinados en el CEEM, se realizara el tres de junio, fijándose la toma de posesión para la autoridad electa el 18 de julio del mismo año (Instituto Electoral de Michoacán, 2012, pág. 229). Pero el PRI y el PT promovieron un juicio de revisión constitucional, ante el TEPJF en la sala regional de la quinta circunscripción. El juicio fue resuelto mediante sentencia de fecha 8 de febrero de 2012, resolviendo revocar el acuerdo del Consejo general del IEM y dándole 24 horas para cambiar la fecha de los comicios para el primero de julio (Instituto Electoral de Michoacán, 2012, pág. 229). De esta forma, de facto se hacían concurrentes las elecciones federales y la local extraordinaria, ya que la votación se celebraría el mismo día. El PRD había sido el principal impulsor para que la fecha de los comicios extraordinarios se fijara el mismo día que los federales, y aun cuando su propuesta no prosperó en el Consejo General del IEM no impugnó la resolución. Sorpresivamente fue el PRI quien sí lo hizo; tal vez el cálculo político era que “el efecto Fausto” en Morelia podría desvanecerse y el candidato priista tendría que navegar solo. Eso era riesgoso y se podría perder la elección, así que apostaron a empalmar los tiempos para se hiciera campaña de la mano con Peña Nieto, quien ya había asistido a apoyar a los candidatos priistas en Morelia en 2007, 2009 y 2011, y que además se había manifestado dos días después de la anulación por parte del TEPJF, diciendo que los priistas ganarían Morelia y la Presidencia (Cambio de Michoacán, 2011).

Para esta elección sólo se registraron dos candidatos y una candidata; el PRI y PVEM conformaron la coalición Comprometidos con Morelia, registrando a Wilfrido Lázaro como su candidato a presidente municipal, mientras que Marko Cortés se registró nuevamente

como candidato común del PAN y PANAL. En el caso del PRD, Genovevo ya no quiso participar-la votación tan baja que había obtenido no lo merecía- pero tampoco se anotaron muchos perredistas y la opción fue quien se había desempeñado durante los últimos meses de la administración de Godoy como Secretaria de Política Social, Minerva Bautista.

La disputa fue, como en la elección de 2011, entre Wilfrido Lázaro y Marko Cortés. Los panistas acusaron constantemente que “familias priistas” hacían campaña negra en contra de Cortés Mendoza (Cambio de Michoacán, 2012), pero nunca interpusieron una queja ante el IEM por tal acto⁸. En la campaña las acusaciones entre priistas y panistas fueron una constante: los primeros señalaban que el gobierno federal contribuía con recursos públicos para la campaña de Cortés Mendoza, mientras que los panistas hacían lo mismo, pero argumentando que eran el gobierno municipal, encabezado por Nocetti, y el estatal los que aportaban recursos a la campaña de Wilfrido Lázaro.

El candidato de PRI en el inicio de campaña fue “arropado” por el gobernador, Fausto Vallejo, quien estuvo presente en el acto junto con los candidatos a diputados y senadores. Además, se incluía en la lista de los presentes al boxeador Juan Manuel Márquez. El pugilista fue el tema del día, ya que según la resolución del TEPJF, el logotipo del PRI en sus calzoncillos fue uno de los motivos de la anulación de la elección, pero además el mes de febrero el IFE le había impuesto una multa por 30 mil pesos por aparecer en otra pelea con los mismos calzoncillos. En entrevista el día del arranque de campaña de Wilfrido, Márquez dijo que no pagaría la multa, porque “sería aceptar que hicimos las cosas mal” (Cambio de Michoacán, 2012). En el cierre de campaña de Wilfrido estuvo el candidato presidencial Enrique Peña Nieto, además de los candidatos a diputados y los candidatos a senadores; todos querían tomarse la foto, pero para Wilfrido significaba aún más, ya que tenía que remontar el pequeño margen con el que había ganado y cualquier ayuda era bienvenida.

Resultados 2012: los morelianos ya habían decidido

Decir que los ciudadanos ya habían decidido desde 2011 tiene sentido si se contrastan los resultados de la votación por el Ayuntamiento de Morelia contra lo de las elecciones federales

⁸ El IEM recibió sólo trece quejas por parte de los partidos, de las cuales en siete el denunciante fue el PRI, y el resto el PAN. Con datos de (Instituto Electoral de Michoacán, 2012, págs.464-465)

de diputados, senadores y presidente de la República, que fueron emitidos el mismo día y en la misma casilla. Además de comparar la votación de 2011 con la emitida de 2012.

Resultados de elecciones del ayuntamiento de Morelia, 2012		
	Votación	Porcentaje
Partido Acción Nacional	117,666	39.1
Coalición Comprometidos con Morelia	133,950	44.5
Partido de la Revolución Democrática	19,892	6.6
Partido del Trabajo	3,536	1.2
Movimiento Ciudadano	2,239	0.7
Nueva Alianza	4,707	1.6
Candidatura común PAN, Nueva Alianza	4,033	1.3
Candidatura común PRD, PT, Movimiento Ciudadano	5,132	1.7
No Registrados	338	0.1
Votos Nulos	9,594	3.2
Votos Totales	301,087	100.0
Lista Nominal / Participación	563,370	53.4

Fuentes: Elaboración propia a partir de los resultados electorales consultados en las memorias del Instituto Electoral de Michoacán (IEM)

Primero hay que revisar la composición de la votación por partido, en la cual la coalición Comprometidos con Morelia fue la que más sufragios obtuvo-aunque no se permite observar cuántos votos aportó el PVEM y cuántos el PRI, pese a que en la legislación electoral federal en esas fechas ya se preveía tal caso. El PAN es el segundo de la lista y con un lejanísimo tercer lugar el PRD. En esta ocasión el PRD obtuvo la mitad de los sufragios de la elección de 2011; esto puede deberse a dos motivos: el primero es que las estructuras local y estatal quedaron tan diezmadas con los resultados de la elección de 2011, que abandonaron a su suerte a la candidata con una campaña que ni aportaba al debate, ni proponía alternativas a los problemas de la ciudad. El segundo-que implica observar la votación por candidato- es el voto útil, ya que a sabiendas de que el partido por el que habían votado en 2011 tenía muy complicado ganar, decidieron optar por el posible ganador, mejor posicionado, de otro partido.

De esa segunda posibilidad se desprende la explicación del incremento en los votos para los otros dos candidatos. Si se analiza la tabla que compara la votación por candidato en ambas elecciones, ese voto útil pudo distribuirse en mayor proporción para el candidato que había resultado ganador en 2011. De los quince mil votos menos que obtuvo la candidata perredista, Marko Cortés incrementó en 6 465 y Wilfrido Lázaro 11 692 -además de que se les podrían sumar los que había obtenido Convergencia en 2011. Esto último se puede intuir porque el número de votantes fue casi idéntico.

Resultados de elecciones del ayuntamiento de Morelia, 2011 y 2012. Votación por candidato

	2011*	Porcentaje	2012	Porcentaje
Marko Antonio Cortés Mendoza	119,941	39.4	126,406	42.0
Wilfrido Lázaro Medina	122,258	40.2	133,950	44.5
Minerva Bautista Gómez	45,585	15.0	30,799	10.2
Ana Lilia Guillén Quiroz	4,574	1.5		
No Registrados	325	0.1	338	0.1
Votos Nulos	11,451	3.8	9,594	3.2
Votos Totales	304,134	100.0	301,087	100.0
Lista Nominal / Participación	555,864	54.7	563,370	53.4

*En esta elección el candidato del PRD y PT fue Genovevo Figueroa Zamudio

Fuentes: Elaboración propia a partir de los resultados electorales consultados en las memorias del Instituto Electoral de Michoacán (IEM)

Algunas reflexiones finales a manera de conclusión

Los procesos electorales locales tienen escenarios muy complejos y heterogéneos, que bien vale la pena estudiar desde una óptica municipal. Las dinámicas de los municipios del país son muy distintas, su grado de desarrollo, sus vocaciones económicas, su historia, su condición geográfica, etc., generan diferentes escenarios políticos que se manifiestan día con día, pero que se exacerban en los procesos electorales. Estudiarlos permite comprender un fenómeno que puede no replicarse o generalizarse en el resto, pero que por sí mismo puede explicar qué tanto se acerca al ideal de la democracia en un país desde el nivel nacional hasta el reducto municipalista. Uno de estos aspectos es la alternancia en el poder municipal.

Por lo descrito en el trabajo, se puede plantear que la alternancia, como consecuencia de la competencia electoral a nivel municipal, es una “válvula de escape” del sistema político mexicano. Esto se afirma en particular para el caso de Morelia, ya que, durante el periodo estudiado, el PAN ha ganado el ayuntamiento sólo en dos ocasiones en las cuales se presentaron coyunturas distintas, pero muy importantes. La llegada del PAN en 1995 se finca en la crisis económica que impactó a todos los sectores del país, sobre todo a las clases medias, y Morelia no fue la excepción. El electorado reflejó ese malestar por la crisis castigando al partido que gobernaba en el municipio, en el estado y en el país. La segunda, en 2004, denota que, después de dos gobiernos priistas en la capital del Estado, el electorado, aun cuando Fausto Vallejo era bien evaluado como gobernante, castigó al sistema, no acudiendo a votar (hay que recordar que ha sido la participación electoral más baja en el municipio desde 1992), lo cual inclinó la balanza por el PAN. Además, se presentaron en la

elección tres ex presidentes municipales, dos de los cuales no había concluido su periodo al frente del ayuntamiento; ante tal mediocridad, el electorado reaccionó eligiendo a un partido distinto.

Bibliografía

Escalante Gonzalbo, F. (enero de 2011). La muerte tiene permiso. *Nexos*.

Escalante Gonzalbo, F. (2009). *El homicidio en México entre 1990 y 2007. Una aproximación estadística*. México: Colegio de México-Secretaría de Seguridad Pública.

Instituto Electoral del Michoacán. (1998). *Memoria del proceso electoral de 1998*. Morelia, Michoacán, México: Instituto Electoral de Michoacán.

Instituto Electoral de Michoacán. (2001). *Memorias del proceso electoral de 2001*. Morelia, Michoacán, México: Instituto Electoral de Michoacán.

Instituto Electoral de Michoacán. (8 de noviembre de 2011). *ACUERDO No. CG-142/2011*. Obtenido de Instituto Electoral de Michoacán:
http://www.iem.org.mx/index.php?option=com_phocadownload&view=category&id=110:acuerdos.2011&Itemid=76

Instituto Electoral de Michoacán. (2012). *Memoria del proceso electoral de 2011-2012* (Vol. II). Morelia, Michoacán, México: IEM.

Juicio de inconformidad, TEEM-JIN-096/2011 (Tribunal Electoral del Estado de Michoacán 16 de diciembre de 2011).

Juicio de revisión Constitucional electoral, Expediente ST-JRC-117/2011 (Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación 2011).

Periódico Oficial del gobierno Constitucional del Estado de Michoacán de Ocampo. (11 de febrero de 2007). *Periódico Oficial del gobierno Constitucional del Estado de Michoacán de Ocampo, CXL* (72).

Periódico Oficial del gobierno Constitucional del Estado de Michoacán de Ocampo. (9 de febrero de 2007). *Periódico Oficial del gobierno Constitucional del Estado de Michoacán de Ocampo, CXL* (72).

Periódicos de circulación estatal en distintas fechas

La Voz de Michoacán.

Cambio de Michoacán.